

Concurso 'Instagram #SEC16'

Congreso de las Enfermedades Cardiovasculares Zaragoza 2016

Bases

A continuación, se establecen las bases del concurso 'Instagram #SEC16' en el Congreso de las Enfermedades Cardiovasculares Zaragoza 2016, que tiene como fin premiar el perfil de Instagram que ayude a difundir los contenidos del Congreso y las actividades desarrolladas durante el evento.

La foto ganadora del concurso deberá reunir los siguientes requisitos:

1. Estar relacionada con el congreso
 2. Contener el hashtag oficial del congreso **#SEC16**
 3. Seguir el perfil de Instagram de la SEC <http://instagram.com/secardiologia>
- La instantánea premiada será escogida por un jurado de entre las cuatro fotos más populares, una por cada día (26, 27, 28 y 29 de octubre). Dicha elección se basará en la calidad de la imagen y su valor como síntesis del congreso.
 - El concurso registrará la actividad realizada entre el 26/10/16 a las 10.00 h y el 29/10/16 a las 14.45 h.
 - Los ganadores deberán ser personas individuales (no empresas ni organizaciones) que acrediten su condición de profesionales de la salud.
 - Quedan excluidos de los premios los integrantes del Comité TIC de la SEC.
 - El premio consiste en un Apple Watch, así como la difusión de la foto en los canales oficiales de la SEC.
 - El premio se entregará el sábado a las 15.00 h en el stand de la SEC en el Congreso

CONDICIONES DEL CONTENIDO DE LOS MENSAJES

- Serán excluidos de la promoción todas las imágenes de los que el participante no sea el autor, lesionen derechos de terceros, o cuyo contenido sea abusivo, obsceno, vulgar, violento, racista, sexista, amenazante, contravenga las buenas costumbres, vulnere algún derecho fundamental de la persona, infrinja derechos de terceros o cualquier disposición legal en vigor. Tampoco podrán ser actos publicitarios ni vehículos para publicitar productos y/o servicios propios del participante o de terceros, ni contener marcas y signos distintivos.
- Con la señalización del hashtag del concurso en su fotografía, el participante garantiza que la obra es original e inédita y no se halla sujeta a contratos, cesiones o licencias a terceros de derechos de autor o de propiedad intelectual o de otros derechos. En cualquier caso, el participante mantendrá indemne a la SEC de cualquier reclamación, queja o demanda de terceros en relación con los posibles derechos que pudieran derivarse de las imágenes.
- La SEC puede hacer uso de los nombres, apellidos e imagen de los participantes en la página web de las sociedades y en otros medios y soportes que considere oportunos.

PROPIEDAD INTELECTUAL

- Los participantes en la Promoción ceden gratuitamente a la SEC cualquier tipo de derechos que pudieran corresponderles respecto de los mensajes presentados y, en especial, todos los derechos de propiedad intelectual de carácter patrimonial y, en particular, los derechos de reproducción, distribución, comunicación pública, divulgación y puesta a disposición del público, así como el derecho de transformación, incluidas las redes de telecomunicaciones e internet, para todo el mundo y hasta su paso al dominio público, pudiendo la SEC ceder y transferir por cualquier medio y licenciar a terceros tales derechos.

RESERVAS Y LIMITACIONES

- La SEC se reserva el derecho de anular el presente concurso o suspenderlo, o bien cambiar algunas de sus condiciones si por causas técnicas o de cualquier otra índole ajena a su voluntad no pudiera cumplir con el normal desarrollo del mismo, según lo establecido en las presentes bases.
- La SEC declina toda responsabilidad en el supuesto de mala recepción o de no recepción de los materiales, por cualquier motivo, así como del posible mal funcionamiento de Internet o de las redes sociales (Instagram, Twitter, Facebook, Flickr, Pinterest, etc.) o los problemas de transmisión o pérdida del correo electrónico que impidan el normal desarrollo del concurso.
- La SEC no se hace responsable de la veracidad de los datos facilitados por los participantes. Por consiguiente, si los datos facilitados no son correctos, la SEC quedará exenta de Responsabilidad en caso de no poder localizar al ganador para comunicarle el resultado.

ACEPTACIÓN DE LAS BASES

- Se informa a los posibles participantes que el simple hecho de tomar parte en la Promoción implica la total aceptación de las presentes bases.

CONTACTO

- Puedes resolver cualquier duda, cuestión o aclaración sobre la Promoción en <http://secardiologia.es/contactanos>